



Paralelismos en los capítulos de feminicidios y desapariciones forzadas de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Ecatepec entre 2008 y 2014: el patriarcado como sistema de poder garante de la impunidad y la desinformación

Javier Juárez Rodríguez¹

Recibido: 17 de diciembre de 2015 / Aceptado: 21 de julio de 2016

Resumen. El presente trabajo desarrolla un análisis comparativo de los diferentes tipos de violencia ejercida sobre mujeres y niñas en dos municipios mexicanos: Ciudad Juárez (Chihuahua) y Ecatepec (Estado de México). Aunque distanciados geográficamente, ambos presentan inquietantes similitudes en relación a los casos de desapariciones forzadas de adolescentes y feminicidios cometidos entre 2008 y 2014. A través de la presente investigación profundizamos en la desinformación existente en relación a los casos estudiados y analizamos las respuestas oficiales y acciones puestas en marcha por las autoridades, o ausencia de ellas, para el esclarecimiento de los hechos. Para ello, hemos desarrollado una labor de contextualización histórica desde una perspectiva de género y aportado datos y declaraciones inéditas que han enriquecido el rigor y la calidad científica.

Palabras clave: Feminicidio; violencia sexual; desinformación; patriarcado; México.

[en] Parallels in Chapters of Femicide and Forced Disappearances of Women and Girls in Ciudad Juárez and Ecatepec between 2008 and 2014: Patriarchy as a Power System that Guarantees Impunity and Misinformation

Abstract. This paper develops a comparative analysis of different types of violence against women and girls in two Mexican municipalities: Ciudad Juarez (Chihuahua) and Ecatepec (State of Mexico). Although geographically far apart, both have disturbing similarities in relation to cases of forced teenage female disappearances and femicides, between 2008 and 2014. Through this research we delve into the misinformation regarding the cases studied and we analyze the official responses and actions implemented, or lack thereof, in order to clarify the facts. To do this, we have developed a work of historical context from a gender perspective and we have provided data and unpublished statements that have enriched the rigor and scientific quality of our study of this phenomenon.

Keywords: Femicide; sexual violence; misinformation; patriarchy; Mexico.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos, fuentes y metodología. 3. Desarrollo de la investigación; 3.1. Desapariciones forzadas y feminicidios: dos realidades ligadas en Ciudad Juárez; 3.2. Ecatepec: la “otra” Ciudad Juárez. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas. 6. Anexos.

¹ Universidad de Medellín (Colombia)
E-mail: jjuarez@udem.edu.co

Cómo citar: Juárez Rodríguez, Javier (2016): “Paralelismos en los capítulos de feminicidios y desapariciones forzosas de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Ecatepec entre 2008 y 2014: el patriarcado como sistema de poder garante de la impunidad y la desinformación”, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (2), 759-776.

1. Introducción

Gracias al esfuerzo de activistas, investigadores y, sobre todo, madres de mujeres secuestradas y/o asesinadas en Ciudad Juárez comenzaron a ser visualizadas a partir del año 1993 las graves negligencias gubernamentales cometidas por las diferentes administraciones (municipales, estatales y federales) a la hora de investigar los capítulos de desapariciones forzadas y asesinatos sistemáticos de mujeres y niñas en la ciudad fronteriza, minimizando de este modo un feminicidio de Estado: Feminicidio porque las víctimas fueron secuestradas, violentadas y asesinadas por el simple hecho de ser mujeres; y de Estado porque el sistema ha sido fallido y culpable de la impunidad imperante, algo reconocido, incluso, por organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Sólo entre 2008 y 2014 más de 800 mujeres fueron victimadas en la ciudad fronteriza, muchas de ellas, como analizamos en el presente artículo, “presas” de estructuras feminicidas que han operado (y probablemente lo sigan haciendo) con total impunidad. Pese a las denuncias, sentencias y esfuerzos para la visualización e internacionalización de estos crímenes, mujeres y niñas siguen siendo víctimas de desaparición forzosa, estando, aún hoy, un centenar de mujeres y niñas en calidad de desaparecidas desde el año 2008.

Son ya más de 20 años de feminicidios, de impunidad y de ausencia de respuestas por parte de las autoridades. Años en los que se ha adolecido de estrategias efectivas para combatir esta realidad y marcados, en cambio, por la multiplicación de los casos de violencia sistemática contra niñas y mujeres, una violencia que, como analizamos en el presente artículo, se ha trasladado, o al menos visualizado, a otros puntos geográficos del país como, por ejemplo, el Estado de México. El Corredor Ecatepec-Tecámac se ha convertido en los últimos años en un nuevo foco de desapariciones forzosas de mujeres y niñas, muchas de ellas con el triste desenlace de feminicidios. La magnitud de las cifras, la saña de los feminicidas con sus víctimas y la indolencia gubernamental son puntos comunes a la hora de abordar los hechos documentados tanto en Ciudad Juárez como en Ecatepec, lo que hace oportuna y necesaria una reflexión sobre los paralelismos existentes en ambos casos, tanto en los tipos de violencias ejercidas sobre las víctimas, como en las respuestas dadas, o la ausencia de ellas, por las autoridades mexicanas a la hora de abordar los hechos.

2. Objetivos, metodología y fuentes

La desinformación y la manipulación informativa han sido, lamentablemente, elementos que han fortalecido la impunidad en relación a los casos de desapariciones forzosas y feminicidios documentados en Ciudad Juárez y Ecatepec en los últimos años. Por ello, el presente trabajo plantea como objetivo principal

poner luz a la opacidad informativa existente en relación a la violencia estructural cometida sobre niñas y mujeres en ambos municipios entre 2008 y 2014, abordando de forma rigurosa y científica estos capítulos y desarrollando, además, una visión inédita desde una perspectiva comparativa-cualitativa.

Durante los últimos seis años decenas de mujeres, principalmente menores de edad de clase social humilde, han sido secuestradas, violentadas y asesinadas por una doble condición género/clase, es decir, por ser mujeres-pobres. El clima de violencia ha servido como excusa para minimizar los hechos e, incluso, culpabilizar a las víctimas sin base argumental alguna, vinculándolas, directa o indirectamente, con el crimen organizado. Por todo ello, y dado que la visibilización es el único camino efectivo para frenar la desinformación existente, hemos planteado, además, una serie de objetivos específicos entre los que figuran:

1. Verificar si han existido actitudes o respuestas misóginas por parte de las autoridades a la hora de investigar los casos relacionados con denuncias por desapariciones de niñas y mujeres en ambos municipios.
2. Estudiar el lenguaje y el discurso de las autoridades en ambos espacios, siempre desde una perspectiva de género.
3. Recopilar testimonios y fuentes inéditas que aporten pluralidad y calidad a la labor investigativa.

Hemos recurrido a distintos métodos de investigación con el objetivo de dar respuesta al carácter complejo de nuestro ámbito de estudio, compaginando métodos cualitativos y cuantitativos. En este sentido, la perspectiva cualitativa ayuda a comprender el fenómeno de estudio en su ambiente y contexto, desarrollando parte de nuestra labor investigativa en Juárez y Ecatepec para, mediante la observación participante, analizar el contexto donde se producen los hechos objeto de estudio. El empleo de técnicas cualitativas nos ha ayudado en nuestra labor de detección de argumentarios sexistas o la reproducción de roles o respuestas con un marcado carácter misógino encaminados, principalmente, a la culpabilización de las víctimas, la banalización de los hechos y el ocultamiento de negligencias en la labor investigativa de los cuerpos de seguridad. Por último, hemos realizado entrevistas propias con el objetivo de enriquecer nuestra investigación, aportando declaraciones y testimonios inéditos que generan notoriedad y relevancia a nuestro trabajo.

Paralelamente, hemos recurrido al empleo de métodos cuantitativos de investigación para verificar la verosimilitud de las denuncias formuladas sobre posibles estrategias gubernamentales puestas en marcha para la minimización de las cifras reales de mujeres y niñas asesinadas y/o víctimas de desaparición forzosa tanto en Juárez como en Ecatepec.

3. Desarrollo de la investigación

3.1. Desapariciones forzosas y feminicidios: dos realidades ligadas en Ciudad Juárez

Ciudad Juárez es ciudad-frontera con Estados Unidos. Situada frente a El Paso (Texas) es el municipio más poblado del Estado de Chihuahua y ha sido visualizado en las últimas décadas como ejemplo de una nueva economía: un neoliberalismo extremo consolidado con la progresiva implantación de la industria maquiladora. Sin embargo, tras esta imagen de progreso y ciudad exitosa, se ocultarán aspectos que, a lo largo de los años, tratarán de ser silenciados por las autoridades, como la consolidación de un sistema patriarcal que ha permitido y permite que se ejerza una violencia estructural contra las mujeres amparada por la impunidad.

Es en este contexto de expansión de la industria maquiladora y de un nuevo sistema productivo cuando a partir de 1993 comienzan a documentarse los primeros capítulos de secuestros y asesinatos sistemáticos de mujeres en Ciudad Juárez, gran parte de ellas trabajadoras de las plantas maquiladoras. El modus operandi, como señalarán periodistas que investigaron y dieron seguimiento a los casos de desapariciones forzosas y feminicidios de mujeres como Diana Washington (*El Paso Times*) o Rosa Isela Pérez (*Norte de Ciudad Juárez*), era claro: jóvenes de entre 15 y 18 años en su mayoría, muchas de ellas secuestradas en la zona centro o cuando se disponían a entrar o salir de la maquila, cuyos cuerpos serán encontrados días después de ser secuestradas con signos de tortura y agresiones sexuales. Nos situamos ante el inicio de un feminicidio sexual sistemático, marcado por la impunidad y la indolencia gubernamental, dentro de un sistema de misoginia estructural que es:

Una manifestación de la cultura de la violencia legitimada en esta ciudad [...] Este feminicidio va dirigido hacia mujeres pobres y jóvenes, muchas de ellas jefas de familia, trabajadoras de la maquila y estudiantes. Son crímenes que no solo implican el hecho de matar, sino de violar y torturar [...] tienen una serie de características que los vuelven complejos para cualquier investigación sobre las causas que los determinan (Limas, Ravelo 2002: 48)

Debemos señalar que el término feminicidio surge en la década de los 90 gracias a las sociólogas Diana Rusell y Jane Caputi, que acuñaron este nuevo concepto “con una intención política: desvelar el sustrato sexista o misógino de estos crímenes que permanece oculto cuando se hace referencia a ellos a través de palabras neutras como homicidio o asesinato” (Toledo, 2009: 24) Las diferentes administraciones, lejos de afrontar estos asesinatos sistemáticos de mujeres por el hecho de ser mujer como una prioridad, han impuesto una cultura de la impunidad basada en tres ejes: La culpabilización de las víctimas, la desinformación, entendida como “la ausencia de verdadera información o de información verdadera” (Galdón, 2007: 50), y el desprestigio de aquellos/as que ponen en duda los argumentos oficiales. Estos tres pilares sobre los que han pivotado las estrategias gubernamentales se vienen repitiendo desde la llegada de Francisco Barrio (1992 - 1998) hasta la actualidad, con César Duarte al frente del Gobierno

del Estado (2010-2016). Todos estos hechos debemos contextualizarnos en el marco de un sistema dominante, el patriarcado, que articulará todos sus mecanismos para “mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino” (Varela, 2005: 180).

Entre 2008 y 2014 (seis años) son asesinadas en Ciudad Juárez casi el doble de mujeres que en el período comprendido entre 1993 y 2007 (quince años), un dato que debemos contextualizar con un estallido de violencia motivado por la disputa del control de la zona por los brazos armados del cártel de Juárez y el de Sinaloa. La implementación del Operativo Conjunto Chihuahua supuso el desembarco de 9.000 integrantes de las fuerzas de seguridad (Policías Federales y Miliars) que lejos de procurar seguridad impusieron un régimen de terror. El año 2008 marcará un aumento desmesurado de denuncias de desapariciones forzosas de adolescentes de un mismo perfil, algo que irá en progresivo aumento en los años sucesivos, documentándose, sólo entre el 1 de enero de 2008 y el 1 de enero de 2013, 80 expedientes sin resolver de mujeres desaparecidas, según los datos aportados por la Fiscalía Especializada de Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género.

Desarrollando un análisis cualitativo, destaca un hecho significativo como es el cambio en el perfil de las víctimas, que esta vez presentará nuevas variantes respecto a los casos documentados en los años precedentes. Nos situamos ante una nueva generación de desaparecidas en Juárez; tal y como señala la periodista Fátima Monterrosa (2009) muchas de las jóvenes reportadas desaparecidas presentarán inquietantes similitudes físicas: “niñas y jovencitas no mayores de 18 años, estudiantes, con rasgos físicos muy parecidos: delgadas, de cabellos lacios y ojos grandes”². Esta vez las jóvenes no eran, como ocurría en años pasados, trabajadoras de maquila de forma mayoritaria, sino que eran adolescentes que, en la mayor parte de los casos documentados, se habían desplazado hasta el centro de la ciudad para realizar compras, cursar sus estudios o, en otros casos, buscar empleo en pequeños comercios de la zona. Igualmente, las edades de las jóvenes descienden sensiblemente respecto a las jóvenes secuestradas y/o asesinadas en el pasado, documentándose numerosos casos de secuestros de niñas cuyas edades oscilaban entre los 13 y los 15 años.

El paso de los años ha evidenciado que detrás de la gran mayoría de desapariciones forzosas de adolescentes documentadas en Ciudad Juárez a partir del año 2008 se ha ocultado un feminicidio silenciado por las autoridades del Estado de Chihuahua. El año 2011 marcará un giro en el esclarecimiento de las desapariciones forzosas de decenas de adolescentes tras ser denunciada, por parte de familias afectadas y periodistas, la estrategia implementada por la Fiscalía para ocultar un feminicidio sistemático basada en dilatar la entrega de cuerpos de niñas cuyos restos habían sido localizados en el Valle de Juárez meses e incluso años antes de ser entregados a sus familias. Esta estrategia de las autoridades quedó patente, al menos, en los casos de las jóvenes Adriana Sarmiento Enríquez (secuestrada en enero de 2008) Hilda Gabriela Rivas (secuestrada en febrero de 2008) o Mónica Liliana Delgado Castillo (secuestrada en octubre de 2010), cuyos

² Monterrosa, Fátima. “Las desaparecidas de Juárez. Segunda Generación” en *Emeequis*, 22 de junio de 2009, p-38-47. Recuperado el 15 de noviembre de 2015 en: <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/177/38.pdf>

restos fueron entregados a sus familias en 2011, a pesar de que sus cuerpos llevaban meses e incluso años ocultos en la morgue. A principios de 2012 el diario *Norte de Ciudad Juárez* denunciará que el Gobierno del Estado, al ser consciente de las dimensiones del feminicidio sistemático que se venía produciendo desde 2008, “quiso mantenerlo en secreto [...] y que no se hiciera un escándalo de grandes magnitudes”³ (*Norte de Ciudad Juárez*, 26-02-2012) dilatando en el tiempo la entrega de cuerpos para tratar de difuminar la gravedad de los hechos.

Tras las denuncias públicas de ocultación premeditada de cuerpos en la morgue de jóvenes reportadas como desaparecidas, se localizarán (al menos de forma oficial) en operativos implementados en el Valle de Juárez entre 2012 y 2013 restos óseos de más de una veintena de adolescentes secuestradas entre 2008 y 2011, casi todas en la zona centro. Tal y como señala la investigadora Silvia Giletti, nos situamos ante una nueva violencia extrema dirigida contra mujeres y niñas, un tipo de violencia en la que “podemos aproximarnos a considerar la violencia de género como femigenocidio” (Giletti, 2014: 11) Nos enfrentamos a todo un sistema, a una cultura de discriminación y persecución hacia la mujer, y más concretamente hacia la mujer trabajadora. Ser mujer y pertenecer a una clase social humilde es estar en peligro de muerte en Ciudad Juárez. Como todo sistema de poder, éste se rige y es moldeado por actores predominantes que articulan reglas y “relaciones de poder que se basan en la dominación” (Castells, 2009: 33) Un sistema de hombres, con un lenguaje compartido, que tienen en el cuerpo de las mujeres parte de sus códigos, incluyendo “un sistema de comunicación con un alfabeto violento” en el que “la lengua del feminicidio utiliza el significante cuerpo femenino para indicar la posición de lo que puede ser sacrificado” (Segato, 2004: 12)

Ante la reacción de organismos defensores de derechos humanos y la respuesta dada por las propias familias, que conseguirán una importante repercusión en los medios de comunicación, la Fiscalía presentará en junio de 2013 a los supuestos componentes de la banda que “enganchaba” a jovencitas para ser prostituidas y vender droga y después ser asesinadas; las autoridades presentarán a las 12 personas (10 hombres y 2 mujeres) que presuntamente formaban parte de esta estructura que estaría tras un número indeterminado de secuestros de jóvenes reportadas desaparecidas entre 2008 y 2012 y los “homicidios” de las mismas, suprimiendo de forma consciente y premeditada el término feminicidio de sus declaraciones públicas. En su comunicado oficial, la Fiscalía General del Estado anunciará que se imputarán:

Cargos por delitos de trata de personas y homicidio con penalidad agravada en perjuicio de once jovencitas [...] los detenidos integraban una banda que, bajo engaños y amenazas, reclutaba jovencitas para prostituirlas y usarlas como distribuidoras de droga [...] una vez que las mujeres ya no eran “útiles” en sus actividades ilícitas decidieron privarlas de la vida. (Fiscalía General del Estado, 10 de junio de 2013. Texto íntegro disponible en apartado Anexos)

³ Huerta, Carlos. “Homicidas seriales ponen en jaque a las autoridades” en *Norte de Ciudad Juárez*, 26 de febrero de 2012. p. 6 A y portada.

Analizando el comunicado vemos que en ningún momento se menciona la palabra feminicidio; las autoridades negarán la catalogación de los casos como lo que realmente son: feminicidios sistemáticos de adolescentes inocentes.

El juicio (en el que finalmente serán juzgados y condenados sólo cinco de los doce acusados) dejará patente la existencia de numerosas contradicciones en la que será versión final y oficial de los hechos, dándose por bueno el testimonio de un “testigo estrella”, identificado como LJRL, que corroborará los argumentarios aportados por la Fiscalía. En sus declaraciones, el testigo señalará que algunas de ellas eran obligadas a prostituirse en el Penal de Juárez (CERESO) en orgías que contaban con la participación de reos y policías, afirmará que algunas eran vendidas como parte de pactos de compra-venta de droga entre el integrantes del crimen organizado y vinculará sentimentalmente a algunas de las victimadas con altos mandos del crimen organizado. Sin embargo, las argumentaciones presentarán contradicciones en fechas y testimonios, así como lagunas importantes y numerosas preguntas sin respuestas.



Imagen 1: Hotel Verde. Según el testigo protegido, algunas de las jóvenes secuestradas habrían sido llevadas al Hotel Verde, situado en pleno centro, para ejercer la prostitución y vender droga. Fuente: Javier Juárez, octubre 2015.

Alfredo Limas, director del Observatorio de Violencia Social y de Género de la UACJ, señala que:

En las audiencias públicas se expusieron las formas y poderes de la criminalidad hacia las mujeres, dejando en evidencia la colusión, la corrupción y la permisividad de poderes oficiales de los tres niveles de gobierno en dichas violencias. No hay conclusiones finales del caso y hay muchas asignaturas

pendientes en cuanto a la investigación y sanción de todos los responsables, e incluso de la actuación de los operadores de justicia [...] Este año [2015] hay 16 casos vigentes de desaparición y son más de 100 jóvenes sin localizar en Juárez... Queda pendiente juzgar y sancionar a los altos mandos de estas cadenas de organización criminal (Limas, Alfredo. Comunicación personal, 28 de octubre de 2015)



Imagen 2: Arroyo El Navajo. Cruces situadas en el kilómetro 80 de la carretera Juárez-Provenir, a su paso por El Navajo, en memoria de las jóvenes asesinadas cuyos restos fueron abandonados en el Valle de Juárez. Fuente: Javier Juárez, octubre 2015

Como señala Alfredo Limas, pese al Juicio y la sentencia hay muchas “asignaturas pendientes” y preguntas sin respuestas por parte de las autoridades. En este sentido, en el desarrollo de nuestra investigación pudimos saber que algunas de las autopsias desvelaron que algunas de las víctimas fueron localizadas con la misma ropa con la que salieron de sus casas el día que fueron secuestradas, y no solo eso, algunas, incluso, con el mismo peinado, los mismos complementos para el cabello, o la misma laca de uñas. ¿Cómo se explica que las jóvenes fueran supuestamente asesinadas meses o años después de ser secuestradas y sus restos dejados en el Valle de Juárez exactamente igual que el día que fueron vistas con vida por última vez? Estas y muchas otras preguntas sin respuesta harán a las propias familias y a algunos periodistas desconfiar de las argumentaciones aportadas por las autoridades y de la sentencia condenatoria a los cinco inculpados como autores materiales e intelectuales de al menos 12 feminicidios del “Arroyo el Navajo” cometidos entre 2008 y 2012.

Los datos aportados por las propias familias, contraviniendo algunas de las afirmaciones aportadas por el testigo estrella durante sus intervenciones en el juicio y las incongruencias evidenciadas en las argumentaciones oficiales, ha hecho que

aumenten las sospechas sobre una posible manipulación de la “secuencia” real de los hechos. El periodista Carlos Huerta, redactor de *El Norte de Ciudad Juárez*, ha dado seguimiento durante años a los feminicidios del Arroyo El Navajo y analizado las sesiones del conocido como “Juicio Histórico”. Huerta señala en este sentido que:

El juicio ha dejado muchas dudas y preguntas sin respuesta [...] lo único que queda claro es que hay una gran inconsistencia en la versión oficial de los hechos. Uno de los aspectos que más llama la atención es la falta de profundización en las investigaciones. Durante el juicio se nombró la posible implicación de policías municipales, ministeriales e incluso federales, pero nunca se profundizó en ello. Todo el mundo sabía que sólo cabía la posibilidad de una sentencia condenatoria, porque este Gobierno necesitaba mostrar culpables y ofrecer resultados ante la presión de las familias y de las organizaciones” (Huerta, Carlos; consulta personal, 20 de noviembre de 2015)

Ciudad Juárez ha sido entre 2008 y 2014 epicentro de un feminicidio sistemático de adolescentes, un feminicidio sexual respaldado por una autoridad indolente y omisa. Dos décadas después se siguen reproduciendo las mismas respuestas, idénticas actitudes por parte de unas autoridades que ven en la víctima “la causante del delito que se comete en su contra... Ella se lo buscó es una afirmación que refleja la ideología patriarcal de la sociedad mexicana y que muestra la construcción social que se ha llevado” (Sordo, 2012: 1)

Tras siete años de investigaciones las preguntas y las dudas sobrepasan a las escasas respuestas aportadas por las autoridades del Estado. La identificación de los casos como consecuencia de una estructura dedicada a la trata de mujeres es una estrategia más para la minimización de los hechos ya que, por un lado, se simplifica todo a un fenómeno extendido por todo el mundo como es la trata de mujeres, vinculando además a las víctimas de forma directa o indirecta al crimen organizado (con la consecuente culpabilización y la sombra de la duda presente) y, por otro lado, se obvia la realidad objetiva, es decir, un feminicidio sistemático de mujeres y niñas, silenciando aspectos graves y constatados que vinculan directa y/o indirectamente a miembros de las fuerzas de seguridad en los hechos y a cargos de la Fiscalía por su actitud cuanto menos negligente.

3.2. Ecatepec: la “otra” Ciudad Juárez

A pesar de los casi 1.800 kilómetros que separan Ciudad Juárez de Ecatepec (Estado de México) este municipio se ha convertido en los últimos años en un nuevo paradigma de la impunidad y la violencia más atroz cometida sobre niñas y mujeres. A partir del año 2010, la consolidación de cédulas del crimen organizado en espacios de la periferia del Estado de México engendró un sistema de terror e impunidad que ha ido en aumento ante la ineficacia gubernamental. Ecatepec es uno de los municipios más poblados del Estado de México, y en los últimos años ha registrado uno de los mayores índices de extorsiones, secuestros y homicidios.

Al igual que en Juárez, debemos englobar los hechos documentados en un contexto hostil pero nunca identificar de forma sistemática la violencia ejercida contra niñas y mujeres como consecuencia de su implicación en estructuras

delictivas; las mujeres y niñas secuestradas o victimadas tanto en Ecatepec como en Ciudad Juárez lo fueron por un doble condición género/clase, es decir, fueron secuestradas y asesinadas por ser mujeres y ser humildes. Esta doble condición con componente género/clase es la garante de la impunidad y de la inacción gubernamental, algo obviado en numerosas ocasiones por las autoridades que durante los últimos años han incluido los feminicidios como una consecuencia más de la “guerra del narco” o catalogado estos hechos como un “daño colateral” del contexto de violencia.

Los capítulos de desapariciones forzosas de adolescentes en Ecatepec, documentados principalmente entre 2010 y 2014, presentan numerosas similitudes con Ciudad Juárez, desembocando algunos casos en feminicidios sexuales seriales, tal y como ha ocurrido en la frontera norteña. Nuevamente, cifrar el número de mujeres y niñas víctimas de desaparición forzosa en los últimos años en el Estado de México, y más concretamente en el corredor Ecatepec-Tecamac, es una labor extremadamente compleja dada la disparidad de los datos según las fuentes consultadas y que casi a diario van cambiando las cifras oficiales. En este sentido, tanto en Juárez como en Ecatepec es frecuente que las autoridades denieguen a las familias y a los periodistas el acceso a las bases de datos oficiales con las denuncias de mujeres reportadas desaparecidas alegando que se trata de “información confidencial” para salvaguardar, supuestamente, la intimidad y la seguridad de las víctimas, unos argumentos vacíos que, como denuncia el periodista e investigador Alejandro Melgoza:

Esconden una "omisión calculada" de transparencia en todo sentido, con el fin de que no denote que las autoridades han sido rebasadas; no quieren aceptar que es una problemática sistemática de género [...] No quieren que haya ojos mediáticos sobre el Edomex, ni intervenciones de organismos internacionales. (Melgoza, Alejandro; consulta personal, 20 de noviembre de 2015).

Ecatepec se ha consolidado en relación a los casos de violencia feminicida y secuestros de niñas y mujeres como un espejo de Ciudad Juárez, reproduciendo formas y estrategias empleadas por las estructuras feminicidas detectadas en la ciudad fronteriza. La violencia contra las mujeres ha venido ligada, nuevamente, a una indignante impunidad que aún hoy sigue patente en estos municipios situados en el oriente del Estado de México. Los paralelismos entre la violencia estructural cometida sobre niñas y mujeres en Juárez y Ecatepec son evidentes, aunque con matices diferenciadores que deben ser tenidos en cuenta, como, por ejemplo, la visibilización de los hechos, mucho más evidente en el primero de los casos, también fruto de años de denuncia y activismo. Ecatepec ejemplifica que, lamentablemente, los feminicidios sistemáticos y la violencia contra niñas y mujeres no es sólo un problema de Ciudad Juárez, sino que es una cuestión estructural que va mucho más allá. Según datos aportados por María de la Luz Estrada, presidenta del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, “se han cometido 1.003 feminicidios en todo el Estado (de México) que comprende 125 municipios, entre 2012 y 2015, y 183 de ellos ocurrieron en Ecatepec”⁴.

⁴ Najar, Alberto; Pautier, Juan. “Ecatepec: cómo es vivir en el peor lugar para ser mujer de todo México” en *BBC Mundo* el 21 de septiembre de 2015. Recuperado el 22 de noviembre de 2015 en:

Al igual que sucediera en Ciudad Juárez, las jóvenes secuestradas en Ecatepec y Tecamac eran jóvenes provenientes, en la mayoría de los casos, de familias de clase media o media-baja, que cursaban sus estudios con éxito, muy lejos de los estereotipos irreales difundidos por las autoridades consistentes en vincular a las víctimas con problemas derivados de familias desestructuradas o aspectos oscuros ligados a supuestas “dobles vidas” de las víctimas.

Ante la falta de respuestas, la ausencia de implicación y la nula voluntad de las autoridades, han sido, al igual que en el caso de Ciudad Juárez, las propias familias las que han tenido que desarrollar sus propias investigaciones. Nos situamos nuevamente ante un sistema hostil hacia las mujeres, en el que, como en Ciudad Juárez, mujeres y niñas se encuentran en un estado de total desprotección y vulnerabilidad. Una vez más, afrontamos esta realidad envuelta en un sistema de poder de hombres y para hombres, con códigos y lenguajes propios materializados en “actos comunicativos [...] La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación” (Segato, 2004: 11) entre estructuras criminales sustentadas por el propio sistema patriarcal. Ecatepec ha reproducido, lamentablemente, los errores, negligencias y abusos cometidos por autoridades y fuerzas de seguridad en Ciudad Juárez, naturalizando la impunidad y degradando hasta el límite la dignidad de la mujer.

Durante los años analizados cientos de mujeres y niñas han sido víctimas de abusos, secuestros, violaciones y asesinatos en el corredor Ecatepec-Tecamac ante la apatía de unas autoridades omisas dentro sistema que “da origen a la violencia sexista que desprecia a la mujer y a todo lo femenino” (De Luján, 2013: 30). Como hemos podido constatar a lo largo de los últimos años, gran parte de los casos documentados de desapariciones forzadas de mujeres y feminicidios documentados en Ecatepec obedecen a la autoría de redes delictivas misógino-feminicidas perfectamente estructuradas.

Si en Juárez fue 2011 el año que marcó un antes y un después en el esclarecimiento de lo que había tras los secuestros sistemáticos de mujeres, en Ecatepec fue 2014 el año en el que se destapó, al menos en parte, la red estructural de violencia extrema e impunidad existente tras los casos de mujeres y niñas víctimas de desaparición forzada. En febrero de 2014 la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) anunciaba la captura de una estructura de feminicidas conformada por al menos tres individuos, que estarían relacionados con los feminicidios de al menos dos adolescentes de 14 y 15 años, además de los secuestros de un número aún por determinar de adolescentes reportadas desaparecidas entre 2011 y 2012⁵. Según los datos de la Procuraduría el líder de esta banda sería Erick Sanjuan Palafox, policía militar conocido como “El Mili”, que comandaba un grupo feminicida con la supuesta implicación de “22 funcionarios de seguridad –tres militares, un ex policía federal y 18 ex uniformados

⁵ http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_mexico_feminicidios_ecatepec_violencia_mujeres_jp
“ Militar es líder de trata, narcotráfico y secuestro en dos municipios del Edomex” en SDP Noticias, 10 de junio de 2014. Recuperado el 10 de octubre de 2015 en:
<http://www.sdpnoticias.com/local/edomex/2014/06/10/militar-es-lider-de-trata-narcotrafico-y-secuestro-en-dos-municipios-del-edomex>

de Tecámac–, (que) presuntamente lo cobijaron mientras realizaba feminicidios, explotación de menores y venta de droga, entre otros delitos”⁶.

Pese a ello ni las desapariciones forzosas, ni los feminicidios de adolescentes, ni la impunidad han cesado en Ecatepec. Prueba de ello es el caso de Diana Angélica Castañeda Fuentes, una joven de 14 años desaparecida en Ecatepec el 7 de septiembre de 2013. Aquella tarde Diana pidió permiso para poder pasar la tarde con unos amigos y partió de su casa, situada en Héroes de Ecatepec, para dirigirse hacia el puente peatonal situado en la carretera Texcoco-Lechería, donde fue vista por última vez. La adolescente jamás llegó al encuentro con sus amigos. A partir de entonces su madre, María Eugenia Fuentes, inició una búsqueda ininterrumpida de su hija con el objetivo de saber quién se interpuso en su camino aquel 7 de septiembre y clarificar qué había pasado con ella:

Busqué a Diana por todos lados. He estado en cientos de sitios donde nos dijeron que había sido llevada. Entre las hipótesis que manejábamos estaba la posibilidad de que pudiera haber sido captada por una red de trata. No dejé de buscarla ni un solo día. Repetimos el trayecto que ella hizo aquella tarde; vimos que había cámaras de seguridad en la zona y pedimos que se revisaran las imágenes, pero nos dijeron que las cámaras no funcionaban desde hacía meses. También solicité que se rastreara desde donde se había conectado mi hija a Facebook poco antes de desaparecer, ya que se conectó para hablar conmigo, pero jamás tuve respuesta (Fuentes, María Eugenia, consulta personal, 10 de noviembre de 2015)

Lamentablemente, al igual que tantos otros casos similares, la búsqueda de Diana finalizó de forma abrupta un año después de su secuestro. Parte de su cuerpo fue localizado en una bolsa en el Canal de Los Remedios a la altura de los Héroes Tecámac; solo estaba su cabeza y sus pies. Su desenlace ilustra la crueldad con la que estos feminicidas misóginos actúan.

Si el Valle de Juárez se ha convertido en los últimos años en un espacio geográfico que ejemplifica la impunidad y la violencia extrema cometida sobre niñas y mujeres, el Río de los Remedios de Ecatepec se ha consolidado, lamentablemente, en otro espacio estratégico a la hora de denunciar la cultura feminicida, en este caso en el Estado de México. En octubre de 2014, tras un proceso de drenaje y limpieza de aguas negras, salía a la luz la supuesta localización en el citado canal de restos óseos de al menos 16 mujeres, aunque datos extraoficiales elevaron esta cifra hasta 46. Pese a las denuncias y las exigencias de respuestas por parte de las familias afectadas, las autoridades jamás aclararon lo sucedido.

Al igual que en Ciudad Juárez, una de las líneas argumentales aportadas por las autoridades a la hora de abordar los casos de desapariciones forzadas de adolescentes en el Estado de México se ha basado en la desinformación y el uso interesado del lenguaje, obviando en sus intervenciones públicas el uso del término feminicidio (y mucho más aún los términos feminicidios sexuales o feminicidios

⁶ Melgoza, Alejandro; Estrada, Andrés M; Ferrá, Juan Carlos; Juárez; Alejandro. “El cinismo del Mili, un militar feminicida” en *Revista Variopinto* el 28 de octubre de 2015 disponible en: <http://www.revistavariopinto.com/nota.php?id=5735&rel=aldia&titulo=el-cinismo-del-mili-un-militar-feminicida>

seriales) para referirse a estos crímenes. Vemos nuevamente que el uso del lenguaje ha sido y es fundamental a la hora de abordar esta realidad ya que, como señala Xosé López (2010), quienes tienen el poder dan nombre a las cosas, las conceptualizan y conceptualizar es hacer que existan. En este sentido es fundamental conceptualizar el feminicidio tanto en Ciudad Juárez como en Ecatepec para, de este modo, lograr visibilizar la gravedad de los hechos y sus rasgos únicos y peculiares.



Imagen 3: Río de los Remedios. Este espacio se ha convertido, según algunos activistas, en un cementerio clandestino de mujeres. En 2014 se denunció la localización de restos óseos de entre 16 y 46 mujeres. Las autoridades lo desmintieron. Fuente: Javier Juárez. Octubre 2015.

4. Conclusiones

Tanto Ecatepec como Ciudad Juárez se han convertido en espacios que ejemplifican la impunidad existente tras un sistema patriarcal extremo que permite y consolida una red de poder basada en el odio hacia la mujer para justificar, con todos los medios a su alcance, un genocidio sistemático de mujeres. Enfrentarse a los capítulos de feminicidios sistemáticos de niñas y mujeres tanto en Juárez como en Ecatepec es enfrentarse a un sistema establecido que protege a los actores que intervienen en estos “crímenes corporativos [...] crímenes de Estado, de un Estado paralelo” (Segato, 2013: 42) que amolda normas a su conveniencia a través de relaciones de poder entre hombres y para hombres. Los secuestros y feminicidios sistemáticos de adolescentes en los espacios analizados no son simples ejemplos de violencia, sino parte de una cultura misógina colectiva sustentada en un imaginario social que permite y justifica estos crímenes de Estado.

A pesar de los esfuerzos y la lucha desarrollada durante años en Ciudad Juárez por activistas (fundamentalmente madres y hermanas de jóvenes desaparecidas o asesinadas) la impunidad sigue siendo una realidad a la hora de enfrentarse a las casos de feminicidios y desapariciones forzadas de mujeres. Ni las denuncias de organizaciones defensoras de los derechos humanos, ni las sentencias de

organismos internaciones han conseguido acabar con la inoperancia y la indolencia gubernamental. Las autoridades del Estado de Chihuahua han demostrado y demuestran aún hoy una total apatía y falta de compromiso a la hora de abordar estos capítulos, reproduciendo errores y malas prácticas denunciadas desde hace décadas. La multiplicación de respuestas cargadas de machismo por parte de las autoridades y la proliferación de argumentarios misóginos a la hora de abordar los hechos por parte de altos cargos de la Fiscalía evidencia que nos situamos ante una red de poder que permite y protege las políticas de odio hacia las mujeres dentro de un contexto cultural hostil, dominado y construido por hombres.

La manipulación de las cifras reales, el empleo de estrategias discursivas específicas para la minimización de los hechos y culpabilización de las víctimas o la ocultación de datos relevantes para difuminar el esclarecimiento de los hechos (desinformación) han sido estrategias empleadas y repetidas por las autoridades, tanto en Chihuahua como en el Estado de México, a lo largo de los últimos años. En el caso de Ecatepec, la ausencia de información veraz por parte de las autoridades para poder entender la gravedad de las cifras y los hechos, así como la desinformación gubernamental expandida entre los medios y las propias familias han supuesto elementos que han favorecido la actuación de estas redes feminicidas garantizando la impunidad. El corredor Ecatepec-Tecamac se ha convertido en los últimos años en una réplica casi exacta de la cadena de negligencias denunciadas en Ciudad Juárez a la hora de afrontar capítulos ligados a la violencia de género. Del mismo modo, ambos espacios presentan, como hemos analizado a lo largo de la presente investigación, paralelismos más que inquietantes tanto en la forma de actuar por parte de estructuras feminicidas como en las respuestas aportadas, muchas veces en forma de silencio, por las autoridades y las fuerzas de seguridad. La reproducción de prejuicios sexistas en los argumentarios oficiales o la divulgación de estereotipos misóginos buscando la culpabilización de las víctimas y justificando la inacción gubernamental han sido constantes y repetidas a lo largo del tiempo en ambos espacios.

La indolencia gubernamental no puede ni debe ser entendida como una simple falta de voluntad, sino como consecuencia de un sistema de poder que no sólo no persigue o castiga a aquellos que ejercen violencia contra las mujeres, sino que articula sus mecanismos para proteger la impunidad y la comisión de estos delitos. La carencia de un trabajo riguroso y coordinado a la hora de afrontar los casos de secuestros de mujeres o feminicidios ha derivado en una connivencia, directa o indirecta, entre autoridades y estructuras feminicidas tanto en Juárez como en Ecatepec. Nos situamos ante unos crímenes de odio; asesinatos con un doble componente (género/social) que buscan el silencio como cómplice dentro de una total impunidad. Esta búsqueda del silencio informativo ha estado presente tanto en Ciudad Juárez como en Ecatepec, donde el acceso a la información y los datos ha sido una labor casi imposible tanto para las familias como para los periodistas que han ahondado en el esclarecimiento de los hechos.

A esta situación de desprotección y vulnerabilidad debemos sumar la campaña de amenazas, acoso y persecución sufrida por activistas y familiares de jóvenes secuestradas o asesinadas tanto en Juárez como en Ecatepec. A lo largo de los últimos años numerosas defensoras de los derechos de las mujeres de Chihuahua se han visto obligadas a un exilio forzoso tras ser amenazadas de muerte; otras han

sido directamente asesinadas. Igualmente, madres de las jóvenes secuestradas o victimadas han sido sometidas a innumerables campañas de desgaste emocional.

La desinformación gubernamental ha buscado la minimización de los hechos y favoreciendo la “infopolución”, es decir, acumulación de “informaciones parciales, superficiales” para “impedir que realmente se produzca la información” (Galdón, 2007: 53). Esta estrategia ha dado, lamentablemente, sus frutos, degenerando en la realización de trabajos periodísticos carentes de rigor, fundamentados en cifras manipuladas y declaraciones no contrastadas que, desafortunadamente, han dado fuerza a las denuncias y críticas gubernamentales sobre la utilización perversa de las cifras y los hechos para crear una supuesta “leyenda negra” sobre Juárez. Es por todo ello que el papel jugado por medios y periodistas es fundamental en la búsqueda y exigencia de respuestas. La forma de afrontar periodísticamente los hechos denunciados resulta básica para tratar de avanzar, o no, en el esclarecimiento de los mismos. Resulta prioritario aplicar una perspectiva de género certera a la labor periodística e investigativa que aporte una lectura veraz y honesta de los hechos. Del mismo modo, la apuesta por un supuesto periodismo “objetivista” puede cercenar una lectura crítica de los hechos y un análisis de los mismos desde una óptica de género. Al reproducir los mensajes “oficiales” el periodista contribuye a la difusión de mensajes manipulados. El periodismo de investigación es una herramienta fundamental junto a un uso correcto del lenguaje y la búsqueda de fuentes inéditas.

En Ciudad Juárez las propias familias se han convertido en fuente de contrainformación mediante la denuncia pública contra autoridades o miembros de las fuerzas de seguridad, lo que ha conllevado, en muchos casos, represalias, amenazas e, incluso, el asesinato. Nos enfrentamos a un exterminio sistemático de mujeres por el simple hecho de ser mujeres ante una actitud cuanto menos indolente de las autoridades, que han encontrado en la desinformación y el silencio la mejor arma como garantía de una total impunidad, agravados en el caso de Ecatepec por la ausencia de una denuncia histórica previa que sí se dio en el caso de Juárez. Los feminicidios y secuestros sistemáticos de adolescentes en el Estado de México, especialmente en el corredor Ecatepec-Tecamac, cuentan con numerosos paralelismos respecto a los documentados desde hace ya más de dos décadas en Juárez. Las respuestas misóginas aportadas por altos cargos políticos de ambos Estados (Chihuahua y Estado de México) a la hora de afrontar estos capítulos, así como las respuestas insultantes de representantes de las fuerzas de seguridad y representantes y funcionarios públicos se han seguido repitiendo a lo largo de los años y se siguen dando en la actualidad. Lo que a primera vista puede parecer una reacción consecuencia de la falta de formación o apatía a la hora de investigar los hechos esconde mucho más: una estrategia oficial que busca imponer la desinformación como base para perpetuar un sistema de impunidad; una estrategia que permite y potencia la misoginia y que reproduce de forma sistemática roles y estereotipos machistas encaminado a la culpabilización de las víctimas y, consecuentemente, la justificación de estos crímenes de odio.

Sólo desde la educación y la investigación desde una perspectiva de género podremos combatir las raíces de un sistema patriarcal y clasista que sitúa a la mujer en peligro de muerte por el mero hecho de ser mujer, una condición que se acrecienta si ésta es, además, de clase social humilde. Juárez y Ecatepec son hoy,

diciembre de 2015, un ejemplo de feminicidio sistemático y ejecución de todo tipo de violencia contra niñas y mujeres protegida por la impunidad. Los medios de comunicación pueden y deben ser el soporte de una nueva cultura, de una nueva cadena de valores basados en el respeto, la tolerancia y la equidad de género. Una nueva ética periodística para una nueva sociedad que no sólo no obvie sino que condene cualquier atisbo de conducta misógina. Mirar hacia otro lado ante delitos del odio, ante la violencia feminicida, te convierte en cómplice. Reproducir declaraciones sexistas, manipuladas, encaminadas a propiciar la desinformación también nos convierte en cómplices. Afrontamos un nuevo reto en busca de una nueva sociedad que sólo será posible desde la recuperación de la memoria, la exigencia de justicia y la reivindicación de una sociedad más justa, equitativa y feminista.

5. Referencias bibliográficas

- Castells, Manuel (2009): *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza Editorial.
- De Lujan, Piatti (2013): *Violencia contra las mujeres y alguien más....* Tesis Doctoral. Valencia, España. Facultat de Derecho Universitat de Valencia.
- Diario de Juárez (2015): "Banda "cazaba" a jovencitas, las prostituía y eliminaba: Fiscalía", 20 de octubre. Disponible en:
http://diario.mx/Local/2013-06-11_3351e31e/banda-cazaba-a-jovencitas-las-prostituia-y-eliminaba-fiscalia/
- Galdón, Gabriel (2007): "La violencia a la realidad. Desinformación y manipulación en los medios de comunicación". En *Escuela abierta*, 2007, 10, 49-76, disponible en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2520023>
- Giletti, Silvia (2014): "Los crímenes de género y sus huellas: Aproximación al femigenicidio", en *DEP Revista Telemática Di Studi sulla Memoria Femminile*. Núm. 24, 1-17.
- Gutiérrez, Juan Carlos (coord., 2009): *El brillo del sol se nos perdió ese día: Informe sobre el impacto psicosocial del feminicidio en el caso de Paloma Angélica Escobar Ledezma*. México, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C.
- Huerta, Carlos (2012): "Homicidas seriales ponen en jaque a las autoridades", en *Norte de Ciudad Juárez*, 26 de febrero. p. 6 A y portada.
- Limas, Alfredo y Ravelo, Patricia (2002): "Feminicidio en Ciudad Juárez: Una civilización sacrificial". En *El Cotidiano*, Vol. 18, núm. 11. Enero-Febrero, 47-57.
- López, Xosé (2010): *La metamorfosis del periodismo: Historia de lo que permanece y de lo que cambia en el ciberperiodismo del tercer milenio*. España, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Melgoza, Alejandro; Estrada, Andrés M.; Ferra, Juan Carlos; y Juárez, Alejandro (2015): "El cinismo del Mili, un militar feminicida", 28 de octubre, *Revista Variopinto*, disponible en:
<http://www.revistavariopinto.com/nota.php?id=5735&rel=aldia&titulo=el-cinismo-del-mili-un-militar-feminicida> [Consulta: 1 de diciembre de 2015].
- SDP (2014): "Militar es líder de trata, narcotráfico y secuestro en dos municipios del Edomex", en *SDP Noticias*, 10 de junio. Disponible en:
<http://www.sdpnoticias.com/local/edomex/2014/06/10/militar-es-lider-de-trata-narcotrafico-y-secuestro-en-dos-municipios-del-edomex>. [Consulta: 10 de octubre de 2015].

- Monterrosa, Fátima (2009): “Las desaparecidas de Juárez. Segunda Generación”, en *Emeequis*, 22 de junio, 38-47. Disponible en: <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/177/38.pdf> 29 [Consulta: 15 de noviembre de 2015].
- Najar, Alberto y Paullier, Juan (2015): “Ecatepec: cómo es vivir en el peor lugar para ser mujer de todo México”, en *BBC Mundo*, 21 de septiembre de 2015. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_mexico_femicidios_ecatepec_violencia_mujeres_jp31. [Consult: 22 de noviembre de 2015].
- Ravelo, Patricia (2008): *El fenómeno del feminicidio: Una propuesta de recategorización*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México.
- Segato, Rita Laura (2004): *Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Brasilia. Departamento de Antropología Universidad de Brasilia.
- Segato, Rita Laura (2013): *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires, Ediciones Tinta Limón.
- Sordo, Tania (2011): *Ella se lo buscó: Estereotipos de género en el Estado mexicano: Sentencia Campo Algodonero*. XV Premio SIEM de Investigación Feminista Concepción Gimeno de Flaquer. Universidad de Zaragoza.
- Tajahuerce, Isabel (coord., 2014): *Mujeres y Comunicación*. Madrid, La Linterna Sorda.
- Toledo, Patsili (2009): *Feminicidio. México*. Consultoría para la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Varela, Nuria (2005): *Feminismo para principiantes*. Barcelona, Ediciones B.
- Washington, Diana (2005): *Cosecha de Mujeres: Safari en el desierto mexicano*. Barcelona, Océano.

Javier Juárez Rodríguez es Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Especializado en periodismo desde una perspectiva de género. Ha impartido clases y seminarios en universidades de España, México y Colombia y colaborado con medios de España (*El Diario*) y México (*Contralínea*). Autor del libro *Desaparecidas en Ciudad Juárez* (Amargord, 2012). En la actualidad es Profesor de ética en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín (Colombia). Forma parte del Consejo de la Revista Científica ANAGRAMAS y del grupo de investigación GRECO (Universidad de Medellín). Dirige el proyecto investigativo “El papel de la mujer en el marco del conflicto armado en Colombia entre los años 1991-2015”.

6. Anexos

Anexo 1: Comunicado emitido por la Fiscalía el 10 de junio de 2013



Anexo 2: Comunicado de prensa de la Fiscalía General del Estado. Fuente: Fiscalía General de Estado de Chihuahua

Fiscalía General del Estado
Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad Juárez, Chih., a 10 de junio 2013

La Fiscalía General del Estado imputará cargos por los delitos de trata de personas y homicidio con penalidad agravada en perjuicio de once jovencitas –cuyos restos óseos fueran localizados en enero de 2012 en las inmediaciones del Arroyo del Navajo en el Valle de Juárez- a 10 hombres y dos mujeres que integraban una banda dedicada a la prostitución y venta de droga al menudeo en la zona centro de Ciudad Juárez.

En operativo coordinado, agentes de las Fiscalías Especializadas de Investigación y de la Mujer, arrestaron mediante orden de aprehensión por los delitos de trata de personas y homicidio con penalidad agravada a: Víctor Chavira García, Edgar Jesús Regalado Villa, Manuel Vital Anguiano, José Gerardo Puentes Alba, Camilo Del Real Buendía y Cesar Félix Romero Esparza.

De acuerdo a la investigación de la Fiscalía de la Mujer, los detenidos integraban una banda que, bajo engaños y amenazas, reclutaba jovencitas para prostituir las y usarlas como distribuidoras de drogas.

Entre los detenidos, Camilo Del Real Buendía era propietario de una agencia de modelos; Víctor Chavira de la tienda de ropa El Caporal y Manuel Vital Anguiano de una tienda de abarrotes.

Estos establecimientos eran el “gancho” de la banda para ofertar trabajo a mujeres jóvenes y una vez que obtenían la información necesaria que consignaban en la solicitud de empleo, se valían de diferentes medios y otras personas para presionarlas o bien las privaban de la libertad con el objetivo de obligarlas a prostituirse, consumir y/o vender drogas.

Una vez que las mujeres ya no eran “útiles” en sus actividades ilícitas, decidieron privarlas de la vida y abandonar sus cuerpos en las inmediaciones del Arroyo del Navajo, en el Valle de Juárez.

Las once víctimas fueron reportadas como desaparecidas por parte de sus familias entre 2009 y 2010 y sus restos encontrados en enero de 2012.

Como parte de la investigación para su búsqueda y localización, las Fiscalías de Investigación y de la Mujer realizaron rastreos en el Valle de Juárez, cateos, operativos en el centro de Ciudad Juárez y más de 150 entrevistas en campo y comparencias, que llevaron a la ubicación de los probables responsables de los homicidios.